[illegible]

Carta del rey dela merced que fizo a Juan Ferrandez de Hermosilla del regimiento que vaco por fin de Sancho de Torrano regidor defunto

Don enrrique por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de galisia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira et señor de vizcaya et de molina porquanto yo proueyr fize merced a vos Johan Ferrandez de Hermosilla mi secretario et criado de don Johan Pacheco marques de villena mi mayordomo mayor et del mi consejo de vno oficio de regimiento dela abdad de murcia que vaco por fin de Sancho de Torrano mi regidor que fue dela dicha abdad al qual por fraso que dellos que vos auia asentado en la dicha abdad nunca vos fiziesedes recebido mi merced que yo a vos fize con su mi efecto por que lo consejo a los dichos regidores caualleros escuderos oficiales et omes buenos dela dicha abdad con su mi sello et fiziero con su mi carta del dicho oficio que asi por fin del dicho Sancho de Torrano vaco por el auer sido asentado por el numero delos regidores fuese reducido en su deuido estado et por que mi merced es que vos non queda sedes del oficio en la dicha abdad vos que di mi carta para que tomasedes vos el voto de regidor en la dicha abdad como cada vno delos otros mis regidores dela et el primero oficio de regimiento que en la dicha abdad vaca se cumpla en vos con la tal carta et dixo que se la tomo al pertenesciente segund que mas largamente se contiene en cartas mias et cartas que Sobillo vos mandaron et por que la dicha merced fasta aqui no ha auido efecto et agora por quanto en la dicha abdad vaco vn regimiento por fin de Johan de Soto mi regidor que dela dicha abdad que es mi merced et voluntad es que toda via lo vos ayades et se cumpla en vos gosando dela dicha merced por mi a vos fecha por quanto por la presente aprueuo et loo la consumacion que asi el dicho consejo et omes buenos dela dicha abdad del dicho oficio que por fin del dicho Sancho de Torrano vaco fizieron et quiero que el dicho oficio que asi consumido et proueido et merced a vos el dicho Johan Ferrandez de Hermosilla et por que la merced que a vos fize aya efecto por esta mi carta vos proueo et fago merced del oficio de regimiento que por fin de Johan de Soto vaco para que lo vos ayades et se cumpla en vos et quiero et es mi merced que agora et de aqui adelante para toda vuestra vida seades mi regidor dela dicha abdad en lugar del dicho Johan de Soto et mando por esta dicha mi carta o por su traslado signado de escriuano publico al consejo et regidores caualleros escuderos oficiales et omes buenos dela dicha abdad de murcia que luego vista esta mi carta sin otra escusa ni dilacion alguna et si Sobillo me fue tirar mi carta alguna mi carta mandada mi merced juzgo juntos con su consejo et ayunta mi segund que lo ha de uso et de costumbre tome et reciba de vos el dicho Juan Ferrandez el juramento que en tal caso se requiere el qual asi fecho vos aya et reciban agora et de aqui adelante para toda vuestra vida por mi regidor dela dicha abdad en lugar del dicho Johan de Soto et aya por consumido et consumado en vos el dicho oficio en lugar del que vos asi proueyd et vsen con vos el dicho oficio et consienta en ello et estar en sus cabildos et ayuntamientos et auer de vos voto segund que acada vno delos otros mis regidores dela dicha abdad et vos recibiendo et fagan recibir dela quitacion et todos los